

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

**ADMINISTRACION
DE RIESGOS
EN LAS EMPRESAS
AGROPECUARIAS**

Dr. en G. y A. P. JESÚS HERNÁNDEZ ÁVILA

INGENIERO AGRÓNOMO EN
FLORÍCULTURA



TOLUCA MÉXICO, JUNIO-JULIO 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

	DIPOSITIVA
PRESENTACIÓN	4
OBJETIVOS	6
GUIA DE USO	7
DEFINICION DE EMPRESA	9
CLASIFICACION DE EMPRESAS	11
EMPRESA AGROPECUARIA	14
EL PORQUE DE LOS DATOS DE ECONOMIA AGRÍCOLA PARA EL SECTOR DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	18
ADMINISTRACION	23
PLANEACION ESTRATEGICA	25
DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	28
RIESGO(S)	29
TIPOS DE RIESGO	32
ADMINISTRACION DE RIESGOS	2

ÍNDICE DE CONTENIDO

	DIPOSITIVA	
FACTORES DE RIESGO	35	
LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES	38	
RIESGOS DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER	43	
ETAPA I IDENTIFICAR RIESGOS	50	3
ETAPA II EL RIESGO SE MIDE DE ACUERDO AL IMPACTO Y LA PROBABILIDAD	51	
MATRIZ DE PRIORIZACION	52	
ETAPA III VALORACION DE RIESGOS	54	
ETAPA IV MANEJO DE RIESGOS	57	
TRATAMIENTO DEL RIESGO	58	
SEGUIMIENTO, EVALUACION Y REVISION	59	
POLITICAS PUBLICAS AGROPECUARIAS	61	
BIBLIOGRAFIA	66	

PRESENTACIÓN

La ADMINISTRACION DE RIESGOS en las UNIDADES ECONÓMICAS DE PRODUCCIÓN particularmente en el medio rural deben tener como propósito el aumentar sus ingresos mediante la producción y comercialización de productos tanto en la región como hacia mercados nacional e internacional así como el de conservar e incrementar sus activos. Los productores agropecuarios deben de ajustarse a las políticas públicas y económicas en materia de precios, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, florícolas, etc.

PRESENTACIÓN

Por lo que la mejora de las prácticas de producción agroindustrial; el acceso de los productores a insumos y servicios con inclusión de créditos agrícolas, la comercialización de la producción agrícola, se deben estudiar con la mejor forma de utilizar los recursos escasos de los que se dispone así como la mejor manera de tomar decisiones o de escoger entre varias alternativas, mediante una administración eficiente y eficaz.

Bajo esta premisa en nuestra Institución educativa se imparte la Unidad de aprendizaje ADMINISTRACION DE RIESGOS para formar Ingenieros Agrónomos en Floricultura con un perfil académico que respondan a las necesidades de la sociedad a través de su ejercicio profesional, en aras de elevar la calidad de vida del productor rural.

OBJETIVOS

❑ **Que el alumno tenga los conocimientos económicos, administrativos, jurídicos: teóricos y prácticos: agrícolas, pecuarios, florícolas para coadyuvar en el proceso asesorar y brindar capacitación técnica-administrativa a los productores rurales para que logren sus metas y objetivos.**

❑ **El estudiante conocerá la le formas y procesos de organizar a los productores agropecuarios sus ventajas y desventajas socio-económicas;, principalmente los tres roles básicos: empresas, empleados y consumidores; y sus variables como los precios de bienes y servicios, el margen de beneficios. Analizará las variables agregadas, como tipos de empresas, legislación agraria y fiscal; tipos de sociedades, razones y estudios financieros, contratación de seguros: vida, agrícola, pecuario, infraestructra, maquinaria, etc., mediante metodos de minimizar el riesgo agropecuario.**

GUÍA DE USO

Los contenidos de esta guía, se desarrollan con base en el programa de estudios por competencias de la unidad de aprendizaje: ADMINISTRACION DE RIESGOS; en tres GRANDES TEMÁTICAS: *I.-Características de las organizaciones económicas rurales para su diagnóstico, II.- Constitución de figuras jurídicas y Niveles de Organización; III.- El proceso administrativo IV.- Políticas públicas V.- Planes de acción para minimizar el riesgo agropecuario;* las cuales requieren del apoyo de material sintético, pertinente y en ocasiones grafico: visitas a instituciones de los sectores: publico, privado y social, que permitan al alumno generar una total atención y propicien un cambio de conducta con fundamento en los conceptos y aplicaciones de técnicas y experiencias.

GUÍA DE USO

La secuencia de la presente serie de diapositivas, conjuntamente con una guía de apuntes, NAVEGACIÓN DE PAGINAS WEB *ad hoc*, INTERNET y la proyección de videos, ponencias de expertos, VISITA: A LA SEDAGRO, INCA RURAL, FINANCIERA RURAL, FIRCO, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, FIRA, BANCOS entre otros; se pretende lograr que asimile y obtenga conocimientos y técnicas que genere en el joven estudiante competencias; para dar cumplimiento y cobertura a los objetivos planteados.

DEFINICIÓN DE EMPRESA

Una EMPRESA es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos: TRABAJO, TIERRA Y CAPITAL.

**NEGOTIUM:
OCUPACIÓN, QUEHACER, TRABAJO'**

DEFINICIÓN DE EMPRESA

“Empresa” proviene del italiano, “impresa”, que es una acción para imprimir algo, para que algo se haga realidad, y al imprimirlo implica un esfuerzo arduo.

Toda empresa comienza, continúa y avanza a base de esfuerzos, de sacrificios y de valentía.

El término empresa puede referirse a un organismo comercial, social, o hasta se ha dicho que la familia es una empresa en la que existe planeación, administración, y es a lo que más deberíamos dar importancia.

LAS EMPRESAS PUEDAN CLASIFICARSE SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

SECTOR PRIMARIO.- Que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas

SECTOR SECUNDARIO.- Dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción

SECTOR TERCIARIO.- Empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio

EMPRESAS DEFINIDAS SEGÚN LA PARTICIPACION DEL CAPITAL



PRIVADAS.- Su capital está en mano de particulares



PÚBLICAS.- Controladas por el Estado



MIXTAS.- El capital es compartido por particulares y por el Estado



COOPERATIVAS.- El capital es propiedad de los trabajadores

DE ACUERDO A SU CONSTITUCIÓN JURÍDICA



PERSONAS FÍSICAS.- Que pertenecen a una sola persona



PERSONAS MORALES.- Conformadas por DOS O MAS personas físicas:

S.A.; S.R.L.; IAP., etc.

LAS EMPRESAS PUE DAN CLASIFICARSE SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

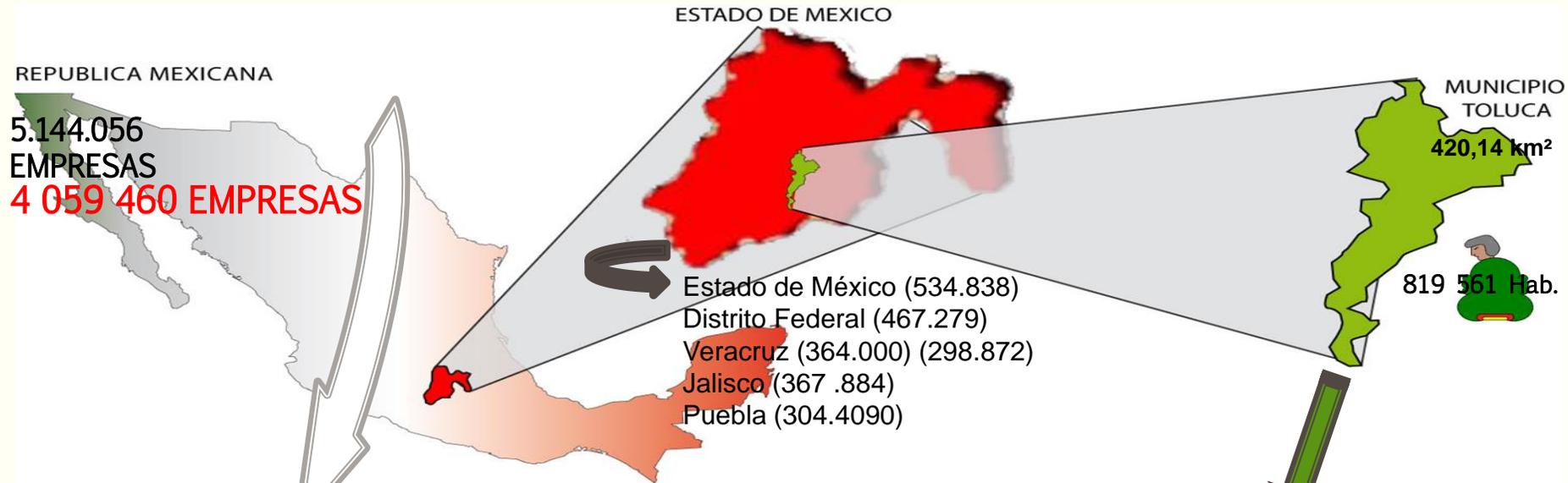
EMPRESA AGROPECUARIA

- ✓ **La empresa agropecuaria, es una unidad económica de producción, donde se lleva a cabo el principio económico de productividad: tierra, mano de obra y capital con la finalidad de producir, transformar y comercializar bienes y servicios agripecuarios, para satisfacer las necesidades sociales, mediante procesos sustentables, que eleven la calidad de vida del medio rural y fortalecer los canales de suministro para la venta y consumo de productos agrícolas, pecuarios, florícolas, forestales, etc.**

EMPRESA AGROPECUARIA

- ✓ **Analizar, e interpretar, las características de las figuras jurídicas asociativas: civiles y mercantiles, así como las que se configuran ex profeso para la organización y explotación de las actividades agropecuarias.**
- ✓ **Analizar y diseñar modelos organizacionales y productivos, para la producción, transformación y comercialización de productos agripecuarios, ante entidades públicas, privadas y sociales; así como la gestión de financiamiento para establecer, desarrollar y/o fortalecer procesos de la producción a través de una cultura de administración de riesgos; mediante un desarrollo sustentable y sostenible**

UNIDADES ECONÓMICAS [PYMES]



95,2% (4,8 MILLONES) MICROEMPRESAS
4,3% (221,194) PEQUEÑAS EMPRESAS
0,3% (15,432) MEDIANAS
0,2% (10,288) GRANDES FIRMAS EMPRESARIALES

97,3% (3,9 MILLONES) MICROEMPRESAS
2,0% (79,367) PEQUEÑAS EMPRESAS
0,4% (16,754) MEDIANAS
0,3% (10,917) GRANDES FIRMAS EMPRESARIALES

21,077 EMPRESAS

AGROPECUARIAS

**10 900 UNIDADES
TOTALES**

**786 unidades
económicas de
producción, el catálogo
se compone de 181
empresas denominadas
PyMEs**

AGROINDUSTRIALES

EL POR QUE DE LOS DATOS DE ECONOMÍA AGRÍCOLA PARA EL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El sector agropecuario de la economía mexicana se encuentra integrado por cuatro ramas económicas, que son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En Agricultura.

Nuestro país cuenta con 196.7 millones de hectáreas, de las cuales solo son susceptibles de aprovechamiento agrícola 30 millones, que representa el 15.2% de la superficie total del país. Sin embargo, únicamente se cultivan entre 20 y 25 millones de hectáreas al año, y de estas solo 4.8 millones son de riego, cerca de un millón son de humedad y mas de 18 millones son de temporal.

CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario de la economía mexicana se encuentra integrado por cuatro ramas económicas, que son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En Agricultura.

Nuestro país cuenta con 196.7 millones de hectáreas, de las cuales solo son susceptibles de aprovechamiento agrícola 30 millones, que representa el 15.2% de la superficie total del país. Sin embargo, únicamente se cultivan entre 20 y 25 millones de hectáreas al año, y de estas solo 4.8 millones son de riego, cerca de un millón son de humedad y mas de 18 millones son de temporal.

CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La ganadería

Es una actividad o rama económica del sector agropecuario que consiste en la cría del ganado para su venta o para su explotación de productos derivados de él.

La silvicultura

Es una actividad o rama del sector agropecuario encargada de la explotación de los bosques; es decir, en el aprovechamiento y conservación racional de recursos como por ejemplo, la madera, la resina y el chicle.

La pesca es una actividad o rama del sector agropecuario que se ocupa de la extracción de especies animales del agua, ya sea del mar, de lagos o ríos.

CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La Pesca

Otra rama del sector agropecuario que nunca se ha explotado adecuadamente debido a múltiples factores, entre los que destaca: la idiosincrasia de los mexicanos, pues no se trata de un pueblo pesquero, que produzca o consuma pescado en forma regular; la explotación se ha centrado en ciertas especies comerciales como el camarón y el atún; no se cuenta con recursos técnicos, financieros y humanos para llevar a cabo una exportación mas intensiva; tal carencia ha propiciado las condiciones para que barcos extranjeros japoneses, cubanos, estadounidenses y de otras naciones entren a pescar en nuestros mares.

➤ **SECTOR AGROPECUARIO**

Consideraciones:

El crecimiento del sector agropecuario desde el punto de vista presidencial: Manuel Avila Camacho 4.5%; Miguel Alemán Valdés 5.8%; Adolfo Ruiz Cortines 4.2%; Adolfo López Mateos 3.4%; Gustavo Díaz Ordaz 3.1%; Luis Echeverría Alvares 1.6%; José López Portillo 3.3%; Miguel de la Madrid Hurtado 2.4%, Carlos Salinas de Gortari 4.6%.; Cedillo Ponce de León, 1.8%, Vicente Fox Quezada 2.13%; Felipe Calderón Hinojosa 1.2%

HASTA 1970, EL ESTADO MEXICANO TENDIÓ A FAVORECER

Prioritariamente el desarrollo industrial y comercial, dejando rezagado el sector agropecuario debido a la propia dinámica del sistema capitalista.

La productividad por hombre ocupado es mucho mas baja en la agricultura que en la industria, lo cual se debe a la diferente densidad del capital empleado.

La desocupación y subocupación son los factores que mas afectan a la agricultura, desplazando mano de obra del campo a la ciudad.

La inversión privada es baja y se concentra en explotaciones grandes o medianas que cuentan con sistema de riego.

Las inversiones estatales en el campo solo han favorecido a un pequeño sector neo latifundista que tiene cultivos que se consideran rentables.

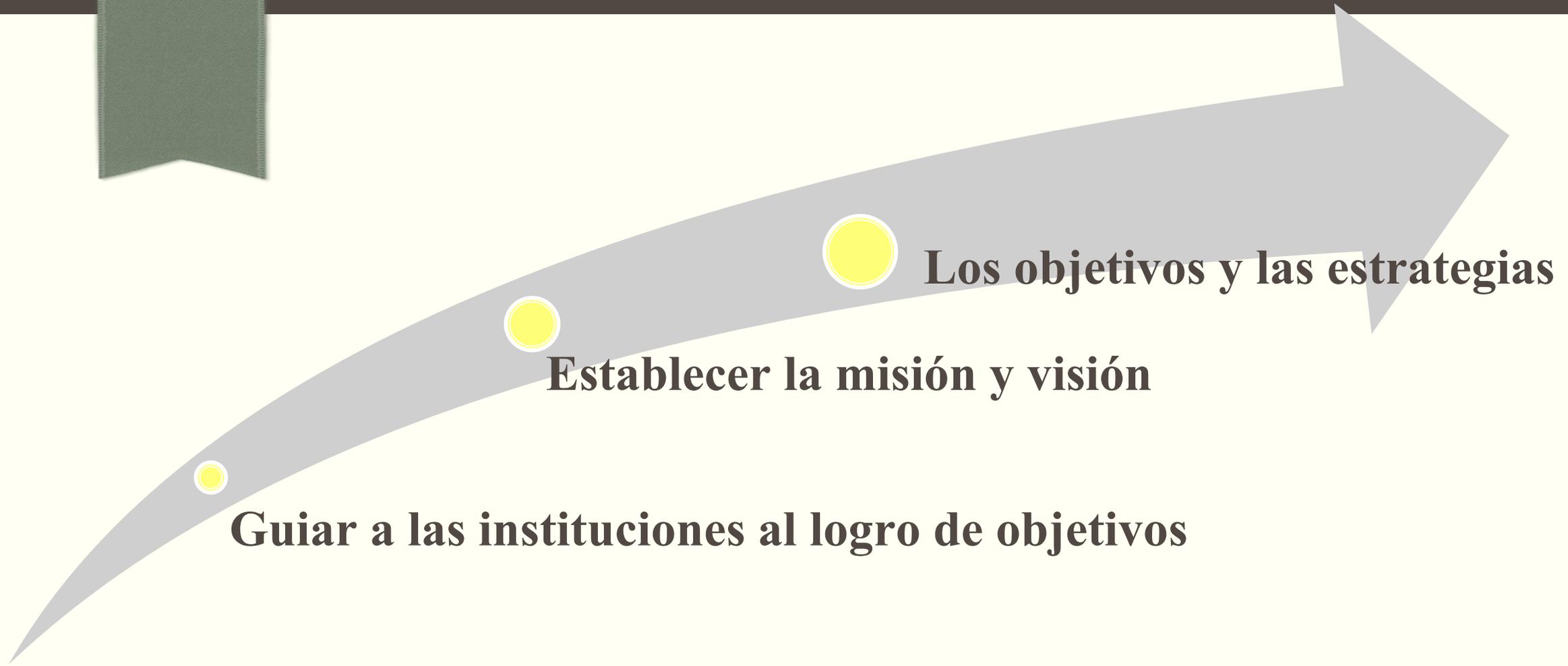
ADMINISTRACION

➤ **La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz**

ADMINISTRACION AGRÍ--PECUARIA

➤ **La administración agropecuaria constituye un proceso de toma de decisiones mediante el cual; recursos limitados son asignados a diversas alternativas de producción para organizar y operar la empresa de manera tal que se alcancen los objetivo**

Planeación Estratégica



Planeación Estratégica



Planeación Estratégica



Diagnóstico estratégico

Identificación y valoración de factores endógenos y exógenos que, en un momento dado, pueden significar la clave para avanzar o retroceder en el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Permite tener un sólido conocimiento de las condiciones internas y externas para desarrollar nuestra capacidad de respuesta ante los cambiantes factores del entorno

RIESGO(S)



Es el futuro un capricho de los dioses ...?



La comprensión y manejo del riesgo (como concepto) inicia en 1738 !!!.



Cual es la clave: comprender la naturaleza del riesgo y el arte / ciencia de la toma de decisiones.



El pasado es confiable para proyectar como será el futuro ?

RIESGO(S)



Incertidumbre, o falta de certeza, de que algo pueda acontecer.



Probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras y que los resultados financieros sean mayores o menores a los esperados.



Posibilidad de que se sufra un perjuicio de carácter económico, ocasionado por la incertidumbre en el comportamiento de variables económicas a futuro.

RIESGO(S)



El riesgo hay que...



**Entenderlo.....Medirlo.....Evaluar.....las-----
consecuencias**



.....



**El objetivo es convertir al futuro [de un enemigo]
LLAMESE **RIESGO**..... en una oportunidad...**

TIPOS DE RIESGO(S)



Riesgos climáticos: seguros, políticas de estado (Cambio Climático)



Riesgos de precios: si son tan críticos para la agricultura y la ganadería, no deberían tener otro tratamiento ?



RIESGOS DE PRODUCCION FLORICOLA



Como aprender a pensar diferente en términos de riesgos futuros



La Administración de riesgos es identificar oportunidades con el fin de evitar o REDUCIR pérdidas. Puede ser aplicado a todas las etapas de la vida de una actividad, función, proyecto, producto o activo.

El análisis moderno de los riesgos relaciona a éstos con el proceso de planificación estratégica, que usualmente se vincula con la determinación de la visión, la misión y los principales objetivos de la empresa.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El manejo de riesgos en el pasado se orientaba eventualmente en la adquisición de seguros personales y agrícolas para cubrir posibles pérdidas. Desde el punto de vista de la globalización, los riesgos se están enfocando hacia un manejo integral, productivo, sustentable y sostenible e insistiendo en el desarrollo rural para elevar la calidad de vida del productor florícola . La Gestión Integral de Riesgos es un proceso de análisis de todas las exposiciones al riesgo que enfrenta una UNIDAD ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN y para nuestro caso una MIPyME y del desarrollo de estrategias agroflorícolas con capacidad de gestión y de toma de decisiones

FACTORES DE RIESGO

INTERNOS:

- ? RRHH
- ? Sistemas de Información
- ? Recursos Económicos
- ? MEDIO AMBIENTE

EXTERNOS:

- ? Económicos
- ? Sociales
- ? POLÍTICAS PÚBLICAS
- ? NORMATIVIDAD AGRÍCOLA
- ? Cambios Tecnológicos

FACTORES DE RIESGO

La incertidumbre, las consecuencias indeseadas para un sistema;

El cambio en las circunstancias existentes. Si bien en algunas circunstancias el riesgo es totalmente inmanejable, por estar por completo fuera de nuestro control; es el hecho de que algo debe cambiar antes de que ocurra un desastre lo que hace posible la administración de riesgos, ya que de alguna manera es posible influenciar en aquellos factores que deben cambiar.

Por ejemplo, nada podemos hacer para evitar que ocurra un terremoto, pero si podemos levantar construcciones más sólidas y seguras frente a la materialización de dicho fenómeno.

FACTORES DE RIESGO



Una de las características más importantes para diferenciar una alternativa de inversión de otra, es el nivel de riesgo.



A iguales condiciones de riesgo, hay que optar por la opción con mayor rentabilidad.



A iguales condiciones de rentabilidad, hay que optar por la opción con menor riesgo.



Cuanto más riesgo se asume, más rentabilidad se debe exigir. Igualmente, cuanta más rentabilidad se pretende obtener, más riesgo hay que asumir.

LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES A CADA SITUACIÓN

Riesgo Subjetivo: Es la percepción personal sobre un riesgo. Puede tener o no relación directa con la verdadera probabilidad de ocurrencia. Dicha percepción puede verse afectada por factores como:

- **La potencial severidad de sus consecuencias;**
- **El grado de conocimiento de la persona respecto al riesgo;**
- **La familiaridad con el riesgo**
- **Factores psicológicos que predisponen;**
- **El grado de aversión al riesgo.**

LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES A CADA SITUACIÓN

Riesgo aceptable: Es el nivel de riesgo subjetivo que un individuo u organización están dispuestos a aceptar.

Riesgos puros: Son aquellos cuya materialización siempre representarán una pérdida, nunca una utilidad.



LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES A CADA SITUACIÓN

Riesgos especulativos: Pueden producir ganancias o pérdidas. La mayoría de los riesgos asumidos por las organizaciones son especulativos.

Los principios básicos de la administración de estos dos tipos de riesgos son esencialmente los mismos, pero las técnicas de administración de riesgos puros se han desarrollado en forma separada de las de administración de riesgos financieros y especulativos. Esto refleja la tendencia de muchas empresas que encuentran operacionalmente conveniente para la administración de cada tipo de riesgo su manejo por diferentes áreas. No obstante, la frontera entre los dos tipos de riesgos a veces no está claramente definida. Tal es el caso del riesgo político.

LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES A CADA SITUACIÓN

Riesgos estáticos: Son aquellos que siempre están presentes en un sistema ordenado. Los riesgos de rayo y otros fenómenos naturales son ejemplos de este tipo de riesgos; los cuales a su vez caen dentro de la categoría de riesgos puros.

Riesgos dinámicos: Son aquellos que cambian y se transforman al ritmo que cambia el sistema mismo. Los cambios económicos, políticos, sociales, legales, tecnológicos y ambientales pueden crear nuevos riesgos o modificar los existentes. Los riesgos dinámicos usualmente son también especulativos, pero incluyen además una categoría especial de riesgos puros: los riesgos de responsabilidad, los cuales dependen enteramente del desarrollo de la legislación.

LOS RIESGOS SE CLASIFICAN SEGÚN LOS DIVERSOS CRITERIOS APLICABLES A CADA SITUACIÓN

Riesgos fundamentales: Son aquellos que pueden afectar a la totalidad o a la mayor parte de una sociedad, como son los desastres naturales o factores económicos o políticos de amplio espectro, como las guerras o la recesión. Las organizaciones usualmente tienen poco control sobre este tipo de riesgos y su administración se concentra en reducir sus efectos.

Riesgos particulares: Son aquellos que de manera directa pueden afectar a una organización, los cuales pueden ser controlables en alguna medida

RIESGOS DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos físicos: incluyen las lesiones o muerte de personas y todas las formas de pérdida o daño de propiedades. Las causas de pérdidas físicas son usualmente el resultado de la materialización de peligros comunes, como incendio, explosión, terremoto, colisión, contaminación, rayo, **PLAGAS, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, GRANIZO, HELADAS, SEQUIA, Etc.**; pero también puede ser el resultado del incendio intencional, robo, actos mal intencionados o daños causados por error humano.



Contratá un seguro
de la manera mas fácil



DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos de responsabilidad: Los riesgos de responsabilidad pueden provenir de reclamaciones de los empleados, de los clientes o proveedores y del público en general. Si bien dichas reclamaciones pueden resultar de factores mencionados en la clasificación anterior, también pueden relacionarse con los productos o servicios que presta la empresa, los efectos de la responsabilidad contractual con los clientes, proveedores u otros y el efecto de regulaciones nacionales o internacionales.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

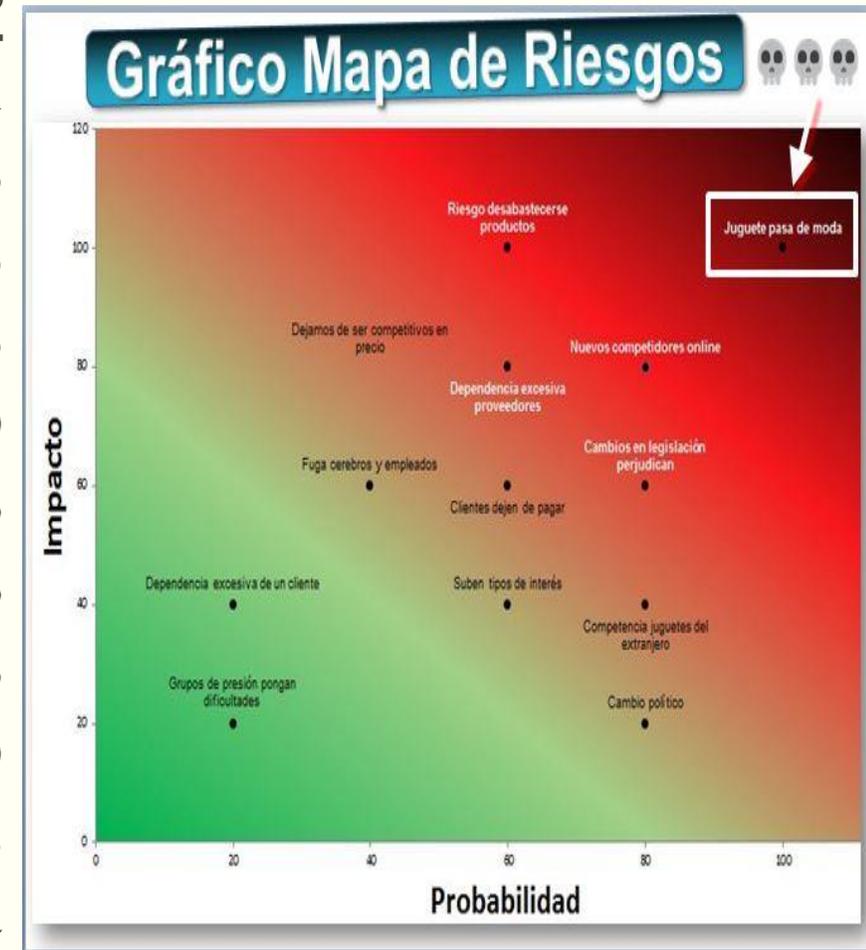
AGRICULTURA



Fca. Santos China
CNFO. Los Realejos

DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos de interrupción de negocios: Fenómenos de esta naturaleza suelen seguir a la materialización de los riesgos físicos de responsabilidad antes descritos. Aquí es necesario considerar el efecto de potenciales pérdidas debido a factores externos, tales como falta de suministros, dependencia de sistemas electrónicos, especialmente en operaciones altamente sistematizadas; además de las interrupciones forzadas por decisiones de tipo legal (por ejemplo debido a la contaminación). Otra causa de interrupción de negocios podría ser la pérdida de mercado.



DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos sociales: El efecto de los cambios sociales es una amenaza creciente para las organizaciones. Esta categoría incluye los cambios en los hábitos de consumo, el desempleo, la recesión, el vandalismo y todas las manifestaciones de fraude.



DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos políticos: Los cambios bruscos en las políticas gubernamentales, las nuevas legislaciones, las decisiones proteccionistas, los efectos de la inflación, los cambios bruscos en la política monetaria, la imposición de nuevos aranceles de importación y en general, todo cambio en las reglas de juego del sector.

Riesgos ambientales: La identificación de los riesgos ambientales implica el reconocimiento de cambios en el medio ambiente con cierta anticipación. Deberán considerarse los efectos del clima, el agotamiento de los recursos, la necesidad de elegir fuentes alternativas de energéticos y la posible necesidad de un cambio en la tecnología.

DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos políticos: Los cambios bruscos en las políticas gubernamentales, las nuevas legislaciones, las decisiones proteccionistas, los efectos de la inflación, los cambios bruscos en la política monetaria, la imposición de nuevos aranceles de importación y en general, todo cambio en las reglas de juego del sector.



DE ACUERDO CON EL TIPO DE AMENAZA QUE PODEMOS TENER

Riesgos de administración: Una administración deficiente puede tener un efecto **catastrófico** en las organizaciones, aunque su costo muchas veces permanezca oculto hasta que los resultados de una pobre administración se hacen evidentes en los resultados generales de la organización. Una MALA administración se traducirá en desperdicios, mala planeación, fallas en almacenamiento, errores en la selección y políticas de personal, etc. Una planeación inadecuada puede determinar la imposibilidad de la empresa para mantenerse al día con los cambios tecnológicos y administrativos e INNOVACION para el desarrollo de nuevos productos, servicios y alternativas, lo cual puede determinar una pérdida de mercado.



IDENTIFICAR RIESGOS ETAPA I



3ª junio 25
2018

Factor de Riesgo	Tipo		Riesgo	Descripcion	Posibles Consecuencias
	Interno	Externo			

INTERNOS:

RRHH

Sistemas de Información

Recursos Económicos

MEDIO AMBIENTE

EXTERNOS:

**Económicos, Sociales, POLÍTICAS PÚBLICAS,
NORMATIVIDAD AGRÍCOLA, Cambios
Tecnológicos**

ETAPA II:

El riesgo se mide de acuerdo al impacto y la probabilidad y se debe ubicar en la Matriz de Priorización

Probabilidad: Frecuencia que podría presentar el riesgo.

- **ALTA:** Es muy factible que el riesgo se presente
- **MEDIA:** Es factible que el riesgo se presente
- **BAJA:** Es muy poco factible que el riesgo se presente

Impacto: Forma en la cual el riesgo podría afectar los resultados del proceso.

- **ALTO:** afecta en alto grado al proceso
- **MEDIO:** afecta en grado medio al proceso
- **BAJO:** afecta en grado bajo al proceso

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN



3ª junio 25
2018

R
R
O
B
A
B
I
L
I
D
A
D

ALTA	A	A	A
MEDIA	B	B	A
BAJA	C	B	B
	BAJO	MEDIA	ALTA

**I
M
P
A
C
T
O**

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN



3ª junio 25
2018

PROBABILIDAD			IMPACTO			PRIORIDAD
ALTA	MEDIA	BAJA	ALTO	MEDIO	BAJO	[A, B ó C

R R O B A B I L I D A D	ALTA	A	A	A
	MEDIA	B	B	A
	BAJA	C	B	B
		BAJO	MEDIA	ALTA

IMPACTO

ETAPA III:

VALORACION DE RIESGOS

Una vez priorizados los riesgos, se identifica si existen controles asociados y si éstos son efectivos, con el fin de determinar el nivel de Riesgo:

1

• Riesgos con priorización alta (A) y media (B) **sin controles**, requieren acciones de preventivas inmediatas.

2

• Riesgos con priorización alta (A), media (B) **controles no efectivos**, requieren acciones de preventivas.

3

• Riesgos con priorización alta (A) y media (B) **con controles efectivos pero no documentados**, requieren acciones de preventivas.

4

• Riesgos con priorización baja (C) o alta (A) y media (B) que tienen **controles documentados y efectivos**, requieren seguimiento.

VALORIZACIÓN DE RIESGOS

- 1** Riesgos con priorización alta (A) y media (B) sin controles, requieren acciones inmediatas.
- 2** Riesgos con priorización alta (A) y media (B) con controles no efectivos, requieren acciones de preventivas.
- 3** Riesgos con priorización alta (A) y media (B) con controles efectivos pero no documentados, requieren acciones de preventivas.
- 4** Riesgos con priorización baja (C) o alta (A) y media (B) que tienen controles documentados y efectivos, requieren seguimiento.

VALORIZACIÓN DE RIESGOS

PRIORIDAD	ANÁLISIS DE CONTROLES					NIVEL			
	EXISTENTE	DESCRIPCIÓN DE CONTROLES EXISTENTES	EXISTE Y NO ES EFECTIVO	EXISTE Y NO ESTA DOCUMENTADO	DOCUMENTADO Y EFECTIVO	1	2	3	4
[A, B ó C]									

VALORACION DE RIESGOS

Control: Toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de los procesos, evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de acciones preventivas.



ETAPA IV: MANEJO DE RIESGOS

Al tomar las acciones preventivas se debe considerar:

- **Nivel del riesgo.**
- **Balance entre el costo de la implementación contra el beneficio de cada acción.**
- **Responsable**
- **Cronograma de implementación.**
- **Indicadores de cumplimiento de la acción.**

Tratamiento del Riesgo

- **Evitar el riesgo, generar controles**
- **Reducir el riesgo, disminuir la probabilidad y el impacto**
- **Compartir o transferir el riesgo**
- **Asumir el riesgo**

TRATAMIENTO DEL RIESGO

T R A T A M I E N T O	A C C I O N E S	RESPONSABLE EN EL PROYECTO	CRONOGRAMA		I N D I C A D O R E S
			FECHA INICIO	FECHA FINALIZA CION	

- ✓ Tratamiento del riesgo
- ✓ Evitar el riesgo, generar controles
- ✓ Reducir el riesgo, disminuir la probabilidad y el impacto
- ✓ Compartir o transferir el riesgo
- ✓ Asumir el riesgo

SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

EN EL PROCESO:

Cada Jefe de proceso con su equipo de trabajo deberá:

- Realizar seguimiento a las acciones preventivas tomadas en su proceso.
- Revisar y actualizar el plan de manejo de riesgo de su proceso anualmente.

EN EL SCC:

- Los auditores internos de calidad evaluarán en cada ciclo de auditoría que los procesos de acuerdo a la metodología establecida tengan identificados los riesgos y les den tratamiento.
- El Comité de Calidad del área administrativa realizará revisión anual de la administración de riesgos en los procesos administrativos.

EN EL CCSCI:

- El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizará revisión anual de la administración de riesgos institucional:
 - Plan de manejo de Contexto estratégico y Plan de Manejo de riesgos de procesos administrativos

SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

EN EL PLAN DE MANEJO DE RIEGOS

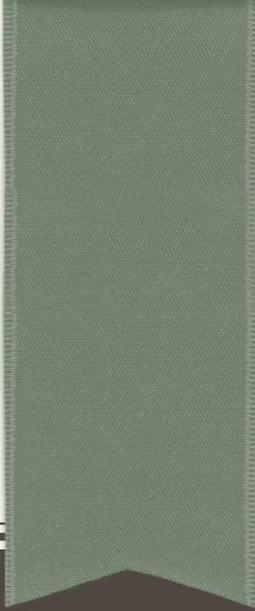
El área de Planeación realizará semestralmente una revisión del plan de manejo de riesgos de contexto estratégico; el cual formará parte integral del plan de Manejo de riesgo

EN EL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

El área Administrativa anualmente revisará y actualizará el plan de manejo de riesgos de los procesos administrativos; el cual formará parte integral del plan de manejo de riesgos.

EN LA EVALUACIÓN

El área de Control Interno realizará evaluaciones periódicas de la administración de riesgos en todos sus componentes



POLÍTICAS [Públicas] AGROPECUARIAS

**CONJUNTO DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS
QUE APLICA EL ESTADO CON EL FIN DE
LOGRAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DEL CAMPO**

FUNCIONES DE:

- **Formular , conducir y evaluar la política general de desarrollo rural**
- **Promover el empleo en el medio rural**
- **Organizar y fomentar investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, y silvícolas .**
- **Aplicar los preceptos agrarios del artículo 27.**
- **Conceder o ampliar en términos de ley, las dotaciones o restituciones de tierra y aguas a los núcleos de población rural.**
- **Crear nuevos centros de población agrícola y dotarlos de tierras y aguas y de la zona urbana ejidal.**
- **Intervenir en la titulación y el parcela miento ejidal.**



FUNCIONES DE:

- **Hacer y tener al corriente el Registro Agrario Nacional, así como el catastro de las propiedades ejidales, comunales e inafectables.**
- **Hacer el reconocimiento y titulación de las tierras y aguas comunales de los pueblos.**
- **Proyectar los programas generales y concretos de colonización ejidal, para realizarlos, promoviendo el mejoramiento de la población rural y, en especial, de la población ejidal excedente, escuchando la opinión de la secretaria de desarrollo social.**

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA POLITICA AGROPECUARIA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
Más que un buen crédito



INCA
Rural

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Registro
Agrario Nacional

SEDAGRO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

*Mexiquenses
más productivos*



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



POLÍTICAS [Públicas] AGROPECUARIAS



Por seguridad nacional, justicia social y creación de riqueza en el medio rural, Si México quiere lograr Autosuficiencia, tiene que incrementar en 70 % su producción de Maíz para 2025.

BIBLIOGRAFÍA

ADMINISTRACIÓN del Riesgo Agropecuario. (2012). *SAGARPA y Universidad Autónoma Antonio Narro. Biblioteca de Desarrollo Rural. Biblioteca de Desarrollo Rural. México, D. F.*

AGUILAR, Valdés Alfredo y Colaboradores. (2009). *Administración de Empresas Agropecuarias. Editor Dr. Alfredo Aguilar Valdez. Torreón Coahuila, México.*

COOPERATIVAS y Organizaciones de Productores. *FAO. Organización www.fao.org/partnerships/cooperatives/es*

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL. (2012). *SAGARPA y Universidad Autónoma Antonio Narro. Biblioteca de Desarrollo Rural. México, D. F.*

LAS ORGANIZACIONES de productores rurales en México *<https://books.google.com.mx/books?isbn=9683611885>*

LAS ORGANIZACIONES del Campo en México. *Eumed.net. www.eumed.net/libros-gratis/2015/1470/campo.htm*

LAS ORGANIZACIONES Económicas del Sector Rural. *SAGARPA. www.sagarpa.gob.mx/.../Boletin_ORGANIZ_ECON_BASES_JURIDICAS_2009.pdf. Consultada junio de 2016*

BIBLIOGRAFÍA

ORGANIZACIÓN de productores. *bibliohistorico. juridicas.unam.mx/libros/3/1024/7.pdf*.
Consultada junio de 2016

ORGANIZACIÓN y fortalecimiento organizacional de productores. *IICA*.
repiica.iica.int/docs/B0370e/B0370e.pdf. *Consultada junio de 2016*

POLÍTICA ORGANIZACIONES de productores agrícolas. *World Bank*.
www.fao.org/partnerships/cooperatives/essiteresources.worldbank.org/INTARD/825826.../AgP
rodOrgProceedings-sp.pdf. *Consultada junio de 2016*

POLITICA DE DESARROLLO RURAL. (2012). *SAGARPA y Universidad Autónoma Antonio*
Narro. Biblioteca de Desarrollo Rural. México, D. F.

ROMÁN, J. D. y Manuel Fernández. *Liderazgo y Coaching*. (2008). *Libros en Red Amertown*
Internacional, S.A. 152 pp.

SIKULA, F. *Administración de Recursos Humanos en Empresas*. 1991. Edit., *Limusa*.

PÁGINAS DE INTERNET

<http://www.notaria178.com.mx/uno.html>. *Consultada junio de 2018*

<http://www.gob.mx/sagarpa>. *Consultada junio de 2018*

<http://www.inca.gob.mx/>. *Consultada junio de 2018*

<http://sedagro.edomex.gob.mx/>. *Consultada junio de 2018*

<http://www.gob.mx/cdi>. *Consultada junio de 2018*

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>. *Consultada junio de 2018*